

1998: UNAS METAMORFOSIS QUE CIEGAN Y EMBRIAGAN:

Deseo, TV, pánico y violencia en torno de las personas travestis en Argentina

El año que nos convoca es el 1998. Están próximas las elecciones presidenciales, y el régimen gobernante se va retirando del poder institucional, supone él que por un tiempo, de manera estratégica. La ciudad de Buenos Aires, ahora autónoma, ha sido ganada por la oposición que se presenta como progresista, y que se lanza en el plano nacional a la conquista de la Casa Rosada. En ese marco político se encienden unos inéditos debates sociales y culturales, algunos de los cuales conciernen a la sexualidad. Como primer síntoma, debo recordar la nueva constitución de la ciudad-estado, que ha incluido la prohibición de discriminar por motivos de orientación sexual, lo cual fue en su momento festejado como un triunfo de envergadura por las organizaciones de activistas gays, lesbianas y las variantes transgénero. Un éxito con implicancias culturales, mayormente tolerado por la sociedad local. Ni siquiera los partidos vinculados a la Iglesia Católica se opusieron abiertamente. No resultaba redituable hacerlo en un contexto global de creciente difusión de este tipo de normas que, por otro lado, no debería tener mayores consecuencias penales en un país como Argentina, que, sabrán, posee un Poder Judicial tenazmente reaccionario. Pero esa corriente reformista se fue perfeccionando después con la derogación de los edictos policiales, un instrumento represivo que se utilizaba a menudo para detener y demorar en comisarías a jóvenes, nómades y mendigos, y muy específicamente a los divergentes sexuales, todo ello por averiguación de antecedentes, dando lugar a un cupo de detenciones burocráticas exigidas por los jefes. Lo cierto es que, ante todo, los edictos servían para generar en las distintas jurisdicciones de policía ganancias extra-legales mediante el control de las zonas de deriva homosexual y travesti, de prostitución o de juego no oficial. No existía travesti en situación de prostitución que no rindiese un diezmo en la aduana de los señores del orden, y casi siempre más que eso, a menudo con violencia, torturas o amenazas, si la paga se demoraba o se protestaba. Los territorios de intercambio se diversificaban, eran regiones cuya lábil ubicación se negociaba con un aparato de vigilancia delictivo, y originaba todo un flujo de capital canalla pero tolerado cuando no auspiciado por los gobiernos de turno. Hay que aclarar, sin embargo, que el universo gay y lésbico en Buenos Aires gozaba desde hacía años de una considerable tranquilidad de circulación y encuentro. Los viejos edictos habían modificado el objetivo gay-lésbico, y concentraban su caza en las personas travestis. Las razones había que situarlas, por un lado, en una cierta política internacionalista de la época, benéfica para la propagación de los derechos derivados de la liberación gay. Por otro, la afirmación de una geografía propia reconocible y socialmente aceptada, y un mercado creciente de consumo hacía ingresar a los antiguos perversos, eso sí, de manera tímida e incompleta, a la polis democrática. De modo tal que un líder gay, Carlos Jáuregui, pudo ser elegido en una encuesta entre empresarios realizada en 1995 como uno de los personajes públicos más creíbles de Argentina. El último y más deslumbrante logro en ese proceso de lenta ciudadanización, es sabido, ha sido la promulgación el año pasado de una ley de contrato de unión civil en Buenos Aires, lo cual sólo ha producido escozor en el nivel más evidente del conservadurismo católico. Y, a pesar de ello, no hubo organización teocrática que apelase la norma ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que la declarara inconstitucional.

Un nuevo Código de Convivencia en Buenos Aires, pues, vino en 1998 a reemplazar las viejas normas contravencionales, y entre ellos los edictos policiales, con el supuesto objetivo de democratizar las relaciones intraurbanas y en consecuencia aminorar el vínculo de sometimiento del llamado “vecino” a las instituciones de poder. De hecho, comenzaron a conformarse organizaciones barriales de vecinos promovidas por el gobierno local, que, por supuesto, no hicieron en absoluto más democrática la vida en la ciudad. Los que con mayor fervor se reunían a debatir sobre la forma de encarar la convivencia eran aquellos para los cuales convivir es siempre vigilar y excluir. De inmediato denunciaron que el nuevo Código nada decía sobre la práctica de la prostitución, ni la callejera ni la de clausura, de tal modo que aquello que se callaba, se otorgaba. Lo cierto es que con el tácito permiso de ofrecer y demandar sexo, se atacaba en su núcleo el guante recaudador de los proxenetas y sus confidentes, los policías. Y en ese punto se desató la guerra, y en esa guerra aparece la figura de la travesti sobre la arena pública, como centro de la batalla sociopolítica, y como argumento sorpresivo de campaña pre-electoral. El discurso del pánico y la seguridad pública utilizado por el gobierno federal contra el opositor de la ciudad, y sobre todo por quienes perdían su parte del botín, impulsó a los vecinos de las rebautizadas zonas rojas a concentrar su tiempo y esfuerzo contra las poblaciones marginalizadas. Incluso se conformaron entre ellos algunos grupos de choque.

Fijas ahora en sus esquinas, antes mudables por la estrategia de distribución y segregación de espacios por parte de la policía, las travestis debían arreglárselas con una sobre-exposición que no buscaron y con el conflictivo auto-reparto de las áreas de trabajo. Ya dijimos que las regiones de comercio sexual eran territorios inestables, con poblaciones de trabajadoras controladas en número, movimientos y en ganancias. Un tiempo en un área, de pronto eran empujadas por las patrullas hacia otras esquinas o hacia otros barrios. De pronto, la más exclusiva de esas zonas, la del barrio burgués de Palermo Viejo, pasó a superpoblarse por el silencioso impulso de la misma policía y la espectacularización suscitada por los medios de comunicación. Y lo que antes era subterráneo, limitado y concreto espacio de oferta y de demanda de sexo, se convirtió en un museo colmado de visitantes ruidosos en automóviles y cámaras ocultas de noticieros. Para los jóvenes de la burguesía era toda una fiesta nocturna; pasaban a reconocer *in situ* aquella multiplicación de senos y nalgas monumentales que las cámaras de la TV ya exponían en sus talk shows. Las prostitutas mujeres no podían emular esos desorbitados cuerpos que la técnica recreaba; ellas eran personajes menores en este drama urbano. Además, representan para el argentino medio el tradicional papel bíblico de magdalenas, sujetos más de compasión que de castigo. Se las suponía probables esposas abandonadas, madres arrojadas a ese mundo por la necesidad, reverso de vírgenes, privadas del goce verdadero. Su presencia crepuscular era siempre más tolerada y menos provocativa. Por eso, la verdadera ocupación de la escena mediática, en la cuestión del nuevo Código, le atañó a las travestis. Sólo las acompañaron en esta guerra algunos organismos de derechos humanos y diversas organizaciones gay-lésbicas, cuyo papel fue decisivo en la politización del colectivo transgénero, más allá de que en un primer momento hubo reticencia en incorporarlo al movimiento libertario simbolizado por el arco iris. No nos olvidemos que el ascenso del modelo gay se apoyó en un cierto exilio de lo femenino, en función de lo cual había que separar las aguas, y diferenciar al moderno gay de la antigua loca, y por supuesto de la travesti. A la coalición de grupos, se sumó una comunidad de monjas devotas del Cristo de los marginados, las Oblatas del Santísimo Sacramento, cuya misión pastoral es socorrer a las

víctimas de la prostitución. Esas religiosas eran testigos inmediatos de todos los atropellos físicos y morales a que se las somete y de toda la hipocresía que las niega. Sólo uno o dos de los diputados que habían votado el Código de Convivencia continuaron defendiendo, cada vez con menos entusiasmo, la libertad de las trabajadoras sexuales.

Así establecido el marco histórico de referencia, mencionado el barrio de Buenos Aires donde se desarrolló principalmente la contienda, y los distintos actores sociales y culturales que le dieron inicio, me interesaría iluminar las alianzas que se produjeron hacia el interior del Estado gangsteril -esto es la institución policial que se beneficiaba del prohibicionismo y la ubicua máquina del régimen- y entre ese Estado y la familia de clase media tradicional y masculina. Como así también el papel ambiguo que le cupo a los medios de comunicación masiva en esos días de pánico anti-travesti. Pánico desatado en torno de un sujeto que originaba, con su sola presencia, la fascinación, el deseo y la ira. Tránsfugitivas de género y familia, mujer hiperbólica, atravesada por la injusticia social y la necesidad de supervivencia, en la construcción de la travesti como monstruo a sacrificar se buscaba, tanto la conservación de un orden violento y corrupto frente a algunos intentos del progresismo político, como delimitar los espacios geográficos y simbólicos de aceptación y de tolerancia respecto de las sexualidades divergentes.

Las inquietantes metamorfosis

He aquí lo que en la primavera de ese año declara un vecino del Barrio de Palermo Viejo, un ex Juez que milita contra el nuevo Código de Convivencia: “Quiero volver a los viejos edictos policiales, porque acá vienen todos los degenerados de Buenos Aires, y no hablo sólo de los travestis, sino también de los muchachones y viejos verdes que llegan buscando aventura. Lo que quieren los legisladores es que hagamos justicia con nuestras propias manos” Así habla el ex Juez. Grandes líneas de exabruptos que, en definitiva, no difieren de lo que se enuncia con más cuidado en las Marchas de los Viernes de los Vecinos Autoconvocados de Palermo. Autoconvocados, sí, bajo el recóndito consejo de la comisaría de la jurisdicción. Hacer justicia con las propias manos es algo que desearía más de uno de esos señores escandalizados. A varios se les ha ocurrido echar baldes de agua fría contra las travestis. De los golpes, los aprietes, las amenazas con pistola en la cabeza se ocupaba antes la Policía cuando había resistencia y poca predisposición al diezmo. Y de los episodios de muerte en las rutas periféricas, nunca aclarados, algún psicópata, pero no era Palermo ni el sitio ni el caso para ensayar asesinatos. La disputa ahí, parece, tiene que ver con la confusión de espacio público y privado, el interior y el exterior, la propiedad y la libertad de circulación. Pero es en el cuerpo anómalo de las travestis, sobre el desvío de una sexualidad, donde esos temas toman forma y dependencia. “Nosotras también somos vecinas del barrio”, se defienden ellas. Pero su vecindad es siempre con los márgenes. El monstruo viene siempre del afuera, así se haga visible en la proximidad. Ajenas a los beneficios democráticos, su hábitat se concentra en torno de la zona roja, pero no son propietarias, no son en sentido estricto, vecinas, ni mucho menos ciudadanas. Un jerarca del régimen menemista, el apoderado del partido gobernante, César Arias, vocifera en un talk show: “Esos señores no deben estar incluidos en el concepto de derechos humanos”. Despojadas incluso de su humanidad, viven hacinadas en hoteles miserables, como el Gondolín, donde cada tanto irrumpen la policía para recordarles sus límites. Esos agentes, veremos, son los mismos que les exigen favores sexuales. Así lo atestiguan las fotografías que en uno de los allanamientos, y a escondidas,

sacó Marlene. En una Comisaría -ha descubierto con sus propios ojos la Hermana Oblata María de las Mercedes- las obligan a satisfacer a los carceleros para evitar la golpiza o para recuperar el aire de la calle. “Y bueno, hermana, qué quiere, al menos son algo caliente”. Eso argumentaron. Encadenados al placer al que buscan dar caza, esos agentes de policía no pueden siquiera disimular su deseo delante de una religiosa que después los denunciará en una entrevista. Y aquí estamos, entonces, en la segunda parte del supuesto problema que el señor Juez señala: muchachones -policías- y viejos verdes como el elemento normal en el que deben moverse las travestis.

En este punto, pues, me interesaría provocar una digresión. Quisiera referirme a la sexualidad masculina. Porque, como vamos viendo, la historia que nos ocupa está atravesada por la sexualidad de los varones, una sexualidad que la lengua oficial llamaría entre “semejantes”: un erotismo que se avergüenza de sí, que se vela, pero que sobrepasa el dique que lo contiene. Aquí no hay una mujer biológica que envidie un pene, ni pánico a la castración; la mujer en tanto diferencia está excluida. Funciona, más bien, lo que un señor pescado in fraganti en tratos con una travesti, en la zona roja, en la zona roja de su líbido, llamó “el cumplimiento de una fantasía” “No me lleven, soy casado”, ruega. El diario de mayor circulación en Argentina narra el episodio. Un joven que de tarde se transforma en Ivana –un cross-dresser ajeno al uso de siliconas- refiere una estadística sorprendente: más del setenta por ciento de los muchachos que trabajan como *delivery*, al entregarle un pedido de comida en su casa, le solicitan sexo. La mayoría de ellos confiesa que le encantaría que la escena íntima se convirtiese en una orgía masculina, donde fueran varios los amigos reunidos a un mismo tiempo sobre Ivana, como objeto compartido, de intercambio. Al respecto, no he podido encontrar aún una investigación lo suficientemente iluminadora que se aboque al estudio de los admiradores y clientes de travestis o cross-dressers. A uno se le ocurre pensar si este deseo de reunión fraterna entre los amigos, de orgía en torno de “eso” revela, desde su dimensión mínima, el gran pacto homosocial que determina las sociedades jerárquicas masculinas. Ese pacto del que habla la filósofa francesa Luce Irigaray, en el Sexo que no es uno, vendría a regular los intercambios afectivos y la buena marcha de los negocios entre los varones. La travesti, la vestida de mujer, la loca: apenas una mediación para evitar el abrazo sexual entre los iguales.

Homosocialidad y homosexualidad como práctica son dos conceptos en permanente tensión. El abrazo fraternal de los “iguales”, puede derivar en abrazo sexual. Y evitar ese paso es competencia de la familia, de la religión y del Estado. El límite que separa una y otra es el conflicto mismo. Dice Irigaray que la homosocialidad concierne a las relaciones fraternales entre los “semejantes”, dentro de las cuales la mujer operaría como mero instrumento de intercambio, que garantizaría el pasaje del varón al orden social, al orden simbólico. No habría intercambio *con* las mujeres, sino *de* mujeres. Irigaray sugiere la preeminencia de un monopolio homosocial en nuestra cultura, una endogamia sociocultural. Prohibida en todas partes, la homosexualidad se jugaría a través del cuerpo de las mujeres. La mujer, la hija, la hermana, servirían de ofrenda a las relaciones entre los hombres. El pasaje a la práctica homosexual es percibido en la cultura como una situación de profunda ansiedad y crisis. Pone en peligro el orden social, el orden simbólico. En ese sentido implica a la misma nación, en tanto representación de la comunidad primigenia de los semejantes. En cuanto a nuestro trabajo, los interrogantes, pues, se completarían del siguiente modo: ¿Los lazos sexuales entre

un varón identificado con la heterosexualidad y una persona travesti, son percibidos como ese inquietante pasaje? ¿La travesti viene a ocupar el sitio simbólico de “mujer”, es decir de mero objeto de intercambio, lo cual más que amenazar los vínculos homosociales, los afirmaría? A juzgar por los efectos discursivos de los varones argentinos, quienes incluso han creído lógico coronar como “modelo nacional” a una de ellas, las travestis son casi como mujeres, y su abrazo sexual no pondría en riesgo la *virtus*, no habría crisis de identidad. Pero ese *casi* es sin embargo todo un abismo, simbolizado por un plus anatómico frente al cual la nación busca reaccionar, para no caer. La proliferación de lazos entre los iguales y “eso” es un asunto de la mayor importancia. El aumento de territorios donde se establecen estos cruces eróticos es un dato relevante contra el cual la familia tradicional se santigua y proyecta alianzas.

La pregunta radicaría entonces en si el trato sexuado con la travesti pone en peligro ese pacto homosocial, deslizándolo hacia la frontera de lo nefando, o si más bien lo fortalece, ya que una travesti es una mujer, mercancía para el intercambio, y no un semejante. La mediación social en que se resuelve la homosexualidad quedaría pues intacta. Pero si el varón heterosexual no registra el trato sexual con una travesti como la pérdida de su virtud dentro del pacto homosocial, el beso entre ambos, en cambio, estará siempre interdicto. Concerniría a una resignación de la identidad por parte del macho y a una ruptura del velo, que es la homosexualidad adormecida. La visión de ese beso, por parte de otro semejante, provoca la crisis, y la crisis busca una víctima sacrificial. Se ha roto el modelo jerárquico, y además el secreto que ocultaba su inconsistencia. “Eso” se ha convertido en un “doble”. Es así que en la novela de José Donoso, *El lugar sin límite*, la Manuela termina siendo asesinada por dos machos amigos. Uno de ellos la persigue a través del tiempo y de la geografía, envuelto en un deseo que no termina de saciar. En el momento en que se reencuentran, en una celebración carmesí que prelude el sacrificio, acontece el beso, pero un beso que compromete el pacto homosocial, en tanto que es visto por el otro amigo, quien como testigo pasa a representar, con su indignación y llamado al resarcimiento, los valores violados sobre los que la nación establece los vínculos culturales entre los pares y la exclusión de la homosexualidad.

En la férrea sociedad masculina, en torno del cuerpo-frontera de la travesti callejera – que no de la mediática, veremos- se trazan mapas, se distribuyen espacios de normalidad y anormalidad. Lo femenino y lo masculino. La salud y la peste. El que posee y el que no posee nada. El adentro y el afuera. Pero esa frontera es siempre invasiva, siempre problemática: la visión del monstruo inventado aterrera pero a la vez seduce, inmoviliza. Siendo casi una mujer, un plus anatómico delata sin embargo su extranjería del género y la convierte en un *de más* que encanta e inquieta. Por otro lado, la sospecha de que ese plus es en ocasiones utilizado para penetrar duplica la inversión: a lo que se percibe como un primer engaño perdonable se suma otro, mucho más turbador. Aquello que siendo varón ha devenido mujer, amenaza con feminizar a quien se le preste. Y las inversiones no se circunscriben al orden anatómico y al género. Además, su acento, sus modos, son de la periferia, pero a veces, se maneja con ostentación y glamour. No paga impuesto al fisco, pero por una vía lateral se le hace pagar más que a cualquier otro. Antes era el antiguo homosexual quien demarcaba un interior amenazante en el cuerpo comunitario, la necesidad por tanto de una batalla que debía darse para definir un “nosotros” frente a un “ellos”, y más que un “ellos” un “eso”. ¿Pero en qué fortaleza debe guarecerse ahora ese “nosotros” cuando resulta un inclusivo atravesado por una multitud de “muchachones y viejos verdes” admirados por “cuerpos de extrañas

metamorfosis” ? (así es la definición que emite en TV un vecino iracundo del barrio de Palermo). Es decir que los “degenerados” a los que el señor Juez alude se reclutan entre varones de comportamiento mayormente heterosexual, de todas las edades y las clases sociales. Y no a otra realidad se refiere aquella vecina que teme, confiesa, que el marido se mezcle con “uno de esos” bajo el pretexto de pasear al perro. Se trata, entonces, de un deseo pluriforme que se desentiende de las clasificaciones ancladas en el binarismo mujer/varón, heterosexual/homosexual. Un frecuentador de travestis -como tantos otros- dice: “ Soy heterosexual, y cuando tengo sexo con un travesti hago jugar la fantasía para olvidarme que ahí donde debía haber una vagina, hay un pene”. Pero ese supuesto olvido se establece sobre una omnipresencia que los discursos sociales no están dispuestos a olvidar. La presencia deslumbrante de la travesti, más que hacer visible una diferencia radical, ilumina la “zona roja” de la identidad del varón argentino. Ese voyeur de los paseos nocturnos en Palermo, que sabe que, si lo dejan, dará el mal paso. Las prescripciones y proscipciones que rodean la relación con “eso”, delatan todo ese juego jurídico y epistemológico que se torna necesario para la supervivencia de un territorio de códigos y reglas donde resguardar al “semejante” frente a la permanente infiltración de lo que deviene “monstruo”.

Tratar con el monstruo inventado, mirarlo de cerca, es perder identidad. Y cuando esa pérdida identitaria se multiplica en el cuerpo social, se presiente allí la catástrofe. La catástrofe parece avvicinarse sobre los hijos del barrio de Palermo, cuya identidad está en “formación”. “No llore como mujer lo que no supo defender como hombre” es la advertencia que invade un cartel en las marchas de los autoconvocados. Y el pánico, dicen, es por los hijos varones. Quien admite a la travesti puede “devenir mujer”, como convertido en una estatua de sal. Quien mira a la travesti pierde su identidad y su pertenencia a la comunidad. Quien permite la libre circulación de travestis abre un juego político del que el fascismo gangsteril del Estado se beneficiará. La categoría travesti, plena y fácilmente reconocible en el espectro de las representaciones heterosexuales -se supone un homosexual que feminizó su cuerpo para desempeñar en consecuencia los roles sexuales que le conciernen a las mujeres- pasa a convertirse en un demonio en cuyo cuerpo se dibuja la ansiedad de una nación que, por añadidura, está por quedarse sin el “hombre fuerte”. Un presidente que, aunque sospechado de ladrón, sabe poner orden, y ni siquiera atemoriza, cuando pone orden. Ese padre libertino, improvisado y banalizador, ubicado por un pensador de derechas en la categoría de superhombre nietzscheano, había violado todos los pactos culturales y vaciado los referentes y los códigos discursivos. Acusado de prostituir las instituciones y aniquilar el hilo de la tradición, el gran showman de la política aparecía en este asunto como el gran regulador. Un presidente-padre, que resolvería el repentino caos producido por la prostitución callejera si la ciudad estuviese bajo su control. Su Ministro del Interior, Carlos Corach, declara que “el orden público en la ciudad de Buenos Aires es un asunto que concierne al gobierno federal” e insta a sus legisladores a “ corregir los graves errores y falencias del Código nuevo; a hacer caso a los vecinos y no a los travestis”.

El papel de los medios masivos, salvo excepciones, fue determinante en el triunfo de la paranoia. No hacía mucho la televisión había capturado la figura de las personas transgénero como pieza novedosa en el museo de las identidades. El gay y la lesbiana ya no constituían una amenaza a investigar y exponer, el repudio en torno de esas particularidades se había ido desinflando, en consonancia con el contexto internacional de integración de su subcultura al

mercado de las diferencias. La fobia iba perdiendo intensidad. Quedaba entonces “eso otro”. Sobre la cuestión del deambuleo prostibulario se instaló una cruzada de distribución de sentidos y valores. Lo que estaba bien y lo que estaba mal, borrando aquellos matices que pudieran desestructurar cualquier discurso ideológico. Para formular los espacios binarios, se rastreó el contenido positivo de “humanidad” de algunas travestis y transexuales carismáticas que comenzaron a circular por los sets de los talk-shows. Una cláusula condicionaba su humanización a que no defendieran su trabajo de trotacalles, y por tanto, no denunciaran los abusos policiales inherentes a la prohibición. No se las quería militantes sino “testimoniante”, pájaros de laboratorio que contasen su historia personal y su sufrimiento ejemplificador. Así, Kenny era anunciada como la “travesti que quería vivir”. Ansiosa por abandonar el oficio nefando, se había anotado para cursar estudios nada menos que en la Universidad de Buenos Aires. Las travestis y transexuales habitués de los programas del mediodía quieren evadirse del estigma de la prostitución. Se presentan como artistas en el medio, y hasta como profesoras de idiomas. En cambio, aquellas invitadas en calidad de activistas por sus derechos, son agredidas por los conductores o por un panel que las cataloga de mamarrachos que en lugar de testimonios enternecedores ofrecen una gritería. Es decir, que los medios pasan aquí a presentificar en el aire a la familia palermitana. Y ya hemos visto lo que el diputado Arias cree respecto de la defensa de sus derechos humanos y civiles.

Además de las transgénero dolientes, la televisión produce a las glamorosas. Por esos días la fama había ya logrado el rescate público de dos jóvenes y bellas travestis, que pasaron a ocupar el puesto de objeto de deseo de los argentinos. Cris Miró y Florencia de la Vega pertenecían a familias de las capas medias, lo cual las hacía correr con ventaja respecto de muchos de esos otros rostros y voces del colectivo identificados con los sectores populares cuando no lumpenizados. Su incorporación a las pantallas y al varieté le permitieron sustraerse a los rigores del comercio sexual nómada, y ofrecer una representación estelar de las personas travestis. Estelares, sí, pero con ciertos límites. Deben someterse con paciencia a las bromas sobre sus atributos masculinos escondidos -pura imagen, sus bocas estarán siempre interdictas para el beso del galán- e incluso llegará la hora del llanto cuando un conductor paleolítico llame “puto” a una de ellas, muy pronto muerta a causa del SIDA. Es en esos momentos en que las nuevas figuras mediáticas perciben que las fobias en torno de la divergencia sexual y genérica también les atañe. Que el deseo que provocan es inseparable a la larga de alguna forma de violencia. Y lo cierto es que la batalla de Palermo terminó por devolver a las travestis al campo de los enemigos. Las puso en su sitio. Ni glamour ni bellos artificios. Eran esos seres violentos, con el bozo vespertino sobreimpreso sobre el colágeno de los labios, que gritaban a las puertas de la legislatura, donde comenzaba a estudiarse el endurecimiento del Código de Convivencia. Los vecinos prohibicionistas, voceros de la familia sedentaria, la policía, los medios y el gobierno federal, mediante el cálculo y el hostigamiento, desnudaban las contradicciones internas del progresismo burgués entrampado. Sus legisladores, evocando alguna legislación europea, terminaron por promulgar una norma que, en el orden de la oferta y demanda de sexo urbano, fue la más represiva de que se tuviera memoria. La ineficacia operativa en cuestiones locales demostrada por los rivales políticos simbolizaba sus propias limitaciones futuras, cuando se disponían a disputar el poder nacional.

Por un verano sin travestis

Así se denominó la campaña de titulares emprendida por un medio de prensa de la derecha liberal, proclive al régimen y sus intentos de incorporarse al proceso globalizador. *Ámbito Financiero* es el mismo diario que años antes había publicado la encuesta entre empresarios que elevaba a un líder gay al podio de las diez personalidades más consistentes de la Argentina. Se delimitaba de ese modo claramente la frontera civil entre lo aceptable y lo insoportable. Una estación del año haría pues desaparecer a las travestis de la cartografía urbana y, en relación a sus derechos, también de la corriente globalizadora. Travesti y prostitución callejera se convirtieron en conceptos análogos, en sustitutivos. Como se ve, las mujeres en estado de prostitución quedaron fuera del armado ideológico por parte de los medios de comunicación y de la sociedad entera. Una vez más, las mujeres quedaron afuera. Desaparecidas ya no de una estación del año, sino asimismo como objeto del discurso moralizante. Nadie las tuvo en cuenta ni siquiera como instancia de la tentación sexual. La vecina no teme a la prostituta, sino las inquietantes metamorfosis de alguien a quien define como “uno de esos” que puede inducir al marido a fugarse del sexo de clausura, a dejarse fagocitar la propia, unitaria identidad. Teme, pues, a alguien a quien atribuye un goce excesivo e insoportable: una travesti es para esta señora un homosexual que consiguió falsificar en su cuerpo la imagen de una super-mujer, todo derroche. Que, además, se acuesta con todo aquel que desea –incluido su marido– goza por ello, y luego le cobra. Ese supuesto goce desbordado determina un robo, es un goce ladrón, digno de mi envidia, parece decir la esposa. Al robar el marido pone en crisis asimismo la propia identidad fantasmática de familia de clase media, bien constituida sobre la base de la buena administración de los placeres, de la que ella, más de una vez se habrá sustraído en sus propias fantasías. Deja entonces en evidencia los antagonismos inherentes a esa construcción ideológica. La desnuda, como al marido, un ser que, ahora desnudo, real, parece ser otra cosa, un algo horrendo que en verdad nunca se ha poseído.

El intento de limpieza libidinal en el barrio de Palermo recuerda aquel operativo inaugurado por el comisario José Wilson Richetti en los primeros años ochenta en San Pablo. Convocado para erradicar la prostitución de las zonas residenciales, sobre todo de travestis, este personaje se alía con dos actores sociales: el vecino y los medios de comunicación. Néstor Perlongher, en su estudio “La Prostitución masculina” refiere la cruzada vocinglera emprendida por el diario *O Estado de S. Paulo* “contra el peligro andrógino” y el apoyo estratégico brindado a la represión ilegal de la policía por comerciantes y vecinos que “solían arrojar bolsas de excrementos y botellas vacías” contra los contraventores. El mismo Richetti se avino a ejecutar algunas sutilezas represivas que en la Argentina, en estos casos, suelen estar reservadas para los cuadros inferiores protegidos. Una travesti relata cómo el comisario “abrió el cajón de un archivo y lo cerró violentamente, aplastándole los senos” y en una esquina paulista “efectivos policiales intentan arrancar la dentadura de una travesti, para apoderarse de la gillette ahí escondida. Como ella jura a los gritos que sus dientes son naturales, la muelen a palos y la tratan de mentirosa”.

Pero es sin embargo posible establecer una penosa diferencia entre la reacción sobreviniente en el operativo de San Pablo y la red de complicidades que se tejió en torno a la violencia anti-travesti desatada en el barrio de Palermo. Frente a la contundencia de la represión, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa de San Pablo había convocado a deponer al jefe policial y al secretario de seguridad locales, ya procesados por la

justicia. Grupos de izquierda, negros y feministas se solidarizaron, en una marcha de protesta bajo la consigna “somos todos putas”. Tono de mayo francés en las postrimerías de la dictadura militar brasileña, durante la reacción contra Richetti. El progresismo de Buenos Aires, en ese 1998, no logra ensayar un mínimo acto público de solidaridad cuando las travestis denuncian tratos iguales o peores de parte de la policía. Sólo se les ocurre a algunos diputados proponer zonas rojas demarcadas y controladas por no se sabe qué fuerza de seguridad, acaso la misma que las golpea o les roba, lejos de ese perímetro urbano donde se cruzan con los vecinos, pero también donde se sienten más protegidas de la violencia.

La cuestión travesti se transforma en un problema político para el gobierno de Buenos Aires, cuya jefatura ejerce el futuro presidente argentino, un conservador llamado Fernando de la Rúa, en alianza con el centro-izquierda para alcanzar la Casa Rosada y expulsado de la presidencia nacional, como sabrán, después de apenas dos años de mandato. Para quienes habían creído en la posibilidad de democratizar las relaciones sociales, la pelea estaba ya perdida. Después de unos meses, la Legislatura probó una solución intermedia: se penalizaba la oferta y demanda de sexo cerca de viviendas, escuelas y templos, o cuando se alterase la tranquilidad pública a través de su concentración, o mediante ruidos, perturbación del tránsito de personas o exhibición del cuerpo en ropa interior o desnudo. Los mismos legisladores que unos meses antes habían denunciado el nexo delictuoso entre la policía federal y la prostitución, y la violencia que ese ilegalismo retribuido originaba, volvían a otorgarles a los uniformados un poder de caza muy próximo al que normaban los antiguos edictos derogados.

Exhibición del cuerpo desnudo: su prohibición, ambigua en los alcances, parece sobre todo dirigida contra las esferas de siliconas de las travestis, siempre salidas de sí, incluso ocultas. No en vano ese monte de artificio es la región anatómica que mayor ensañamiento provoca en los policías en acción, como hemos visto en el caso brasileño y como denuncian las travestis argentinas. Como otros tantos tramos del artículo del Código reformado, nada quedaba del todo claro, nada conformaba a nadie. Además, la obligación del agente de policía de recurrir a un fiscal para el labrado de un acta contravencional, en caso de descubrir in fraganti el comercio sexual, les restringe las oportunidades de su propio negocio. La estrategia gangsteril radicaré pues en dejar hacer en la calle, y pactar el futuro arreglo puertas adentro con la autoridad política nacional, de la que depende. Contra cualquier recomendación de organizaciones internacionales, el gobierno federal subió la apuesta contra la alianza opositora y propuso incluir como delito en el Código Penal el ejercicio de la prostitución, una novedad represiva en la Argentina. A esos extremos discursivos llegaban los contendientes por el poder político. A la inútil tibieza de uno, el otro responde con una frontal demostración de uso de autoridad.

El Editor Jefe de Sociedad del diario Perfil, supuestamente progresista, se lamenta de que el problema no tenga solución. Que la corrupción policial será inevitable, por la confusión de fondo de la reforma incluida. Como si la prohibición absoluta anulase la corrupción, cuando en realidad la aumentará. Se pregunta si “acaso un Juez aparecerá en las sombras de la madrugada para poner orden entre dos señores con peluca rubia que se amenazan con botellas partidas” o “si algún diputado de la ciudad de Buenos Aires llegará para tranquilizar los gritos destemplados de un travesti ofendido en su honor y evitar el descontrol de un vecino con el corazón partido por lo que tienen que ver sus hijos

adolescentes cuando regresan al alba de bailar”. Más allá de la evidente ironía de las figuras discursivas seleccionadas, el señor Hugo Asch colabora con la construcción del patíbulo. Una travesti es un señor violento en peluca rubia, que no habla sino grita, y quien parte amenazante la botella de la que seguramente bebe hasta emborracharse. Mientras que a las travestis se les parte la botella, a los vecinos se les parte el corazón, son puro corazón incluso cuando arrojan agua y excrementos, por el espectáculo impronunciable que se suscita frente a sus hijos adolescentes. Una vez más, los hijos en la tensión entre ver y no ver. Lo cierto es que a juzgar por los testimonios y los confesos temores de los habitantes del barrio, los chicos, si ven, desean. Y si no ven, también desean. Por eso hay que “hacer desaparecer” a la figura de inquietantes metamorfosis, más allá de cualquier frontera, más allá de las estaciones del año. Al enceguecimiento provocado por el cuerpo hiperbólico y disgregador, es necesario pues oponerle una ceguera mayor, completa, para exorcizar lo abyecto y restituir la comunidad.

En el orden legislativo, en tanto que la desaparición física de la travesti se tornaba improbable, se improvisó una medida para aniquilar el comercio que la sustenta: Se sancionó, de modo inédito en esta región del mundo, el castigo a los consumidores, en tanto “perpetuadores de la explotación del cuerpo ajeno”. La extensión del castigo a quien paga por pecar, por supuesto, enfrentó de un modo también inédito a las feministas y las prostitutas y travestis en estado de prostitución, que prefieren hablar de libre contrato antes que de las categorías de oprimido y opresor. La policía, es obvio, detectó una nueva manera de restituir sus ingresos extra-legales, mediante la caza del cliente. Se trataba de una norma de inspiración europea que en su momento había sido festejada por las organizaciones de feministas tanto en Suecia como en Milán, algunos de los muy pocos sitios donde se aplica. Lo que los legisladores prohibicionistas se olvidaban de decir, eso sí, es que en esas regiones que invocaban, acompañando la sanción al cliente, se puso en marcha una serie de programas de asistencia a las trabajadoras sexuales, incluidos préstamos dinerarios de bajos intereses, para que abandonasen la calle y se interesaran en micro-emprendimientos menos carnales. El argumento de la servidumbre sexual, mayormente justificado en base a las relaciones de poder que se establecen entre el macho usuario y el cuerpo explotado, se desvanece, entonces, en razón de que el Estado, en realidad, nunca tuvo *in mente* otro objetivo que hacer desaparecer la evidencia. Habría además que preguntarse acerca de esa distancia que separa, en un debate de estas características, la posición del feminismo tradicional y de las trabajadoras sexuales. Si no existe, de parte del primero, una irritación del modo tan especial en que organizan las segundas su economía libidinal y su estilo de subsistencia, como si con ello le arrebatasen algo de la coherencia del propio discurso, al pretender seguir actuando, supuestamente, en contra de su bien, al querer afirmar su autonomía tan negativamente. Uno se siente tentado de mencionar aquella escena transmitida ya de manera legendaria, en la que frente a la arenga de las feministas tradicionales, que llamaban a las trabajadoras sexuales a cambiar los lechos por los manivelas de una máquina fabril, éstas se preguntaban qué irían a ganar cambiando una explotación por otra que consideraban si duda mucho peor.

Así, el Código de Convivencia perdió buena parte de su sustento político e ideológico, al otorgar nuevamente a una fuerza pública –para colmo sospechada de todo tipo de crímenes- la regulación subterránea de muchas de las contradicciones y antagonismos inherentes a las relaciones entre vecinos. Como si de ese modo se reforzase la percepción de que todo intento progresista, además de ser perjudicial para la buena marcha de la

comunidad, termina más temprano que tarde traicionando sus propios principios. Como si la alianza política supuestamente superadora del orden menemista hubiese compartido íntimamente esa convicción, no solo hizo tabla rasa de un proyecto democratizador como el que nos ocupa, sino que una vez en la Casa Rosada, se convirtió en un entusiasta continuador de ese orden, creando ese horror que la fantasía del electorado había buscado ocultar mediante un voto que creyeron de oposición.

En este punto, debemos pues volver a las travestis y su retorno a la violencia anterior al Código. Por supuesto que una vez repuesto el orden, en el nivel de los discursos públicos se optó por sancionar a aquellos que se “iban de boca” poniendo al descubierto, precisamente, el retorno de la violencia. El jefe de Policía de la ciudad de Rosario, la segunda del país, llamó en una radio local “mascaritas sidóticas” a homosexuales y travestis, tras lo cual debió renunciar a su cargo. Previo a ello, y para disculparse, argumentó en su defensa que un alto oficial de la institución policial, “que es homosexual” era considerado por él “uno de los hombres más respetados y efectivos”. Delimitaba, acaso sin saberlo, una frontera entre el homosexual asumido—cada vez más aceptado en la constelación de los sujetos sociales— y la travesti. En esto, nos recuerda a un seguidor del comisario paulista Ricchetti, llamado Pimentel, que en uno de los ya referidos operativos limpieza, se esmera en “distinguir al homosexual del travesti”, colocando a uno del lado de “la vida normal” y al otro —una especie de subcultura dentro de la homosexualidad, dice— del lado de la violencia, la estafa y el chantaje. Esta escisión remarcada por los jefes policiales es contemporánea a una cierta victoria en el plano del reconocimiento social y jurídico del moderno modelo gay anglosajón, en desmedro del antiguo régimen relacional que reunía, en los intersticios urbanos, los goces de la loca latina y el impostado macho, a menudo en una coreografía que no prescindía de la violencia.

Vanesa Ledesma y Nadia Echazú: signos de lo real

Amnistía Internacional tituló: “Argentina, muerte de una travesti bajo custodia” un informe sobre la situación de los derechos humanos en el país, en abril del año 2000. Concentró su denuncia en el caso de Vanesa Ledesma, arrestada e incomunicada en una comisaría local después de un episodio confuso en un bar de la ciudad de Córdoba. Su detención de cinco días culminó en su funeral, en el que los amigos fotografiaron su cuerpo en situación de desmadre, con evidentes signos de haber sido torturado y tajeado. A la policía se le había ido la mano, como en otras tantas ocasiones que no repercutieron en los medios de comunicación o en las organizaciones de derechos humanos. Hay que decir que casi ninguno de estos organismos se había esmerado antes en tramitar denuncias por delitos de esta clase. En ese sentido, hubo una ganancia política que se debe resaltar, y cuyo mérito corresponde a una coalición de esfuerzos entre el movimiento cordobés y la Comunidad Homosexual Argentina. Respecto de Vanesa Ledesma, los policías argumentaron que había muerto de un paro cardíaco.

El informe de Amnistía, escrito en un lenguaje moderado y precavido, enumeró pactos internacionales suscriptos por la democracia argentina e ignorados en las prácticas represivas de sus instituciones. Se sostuvo que los edictos policiales y códigos de faltas provinciales servían para la persecución de las personas travestis y transexuales, y su encarcelamiento en condiciones “cruelles, inhumanas y degradantes”. Menciona el hostigamiento sexual, las palizas

y las extorsiones a que son sometidas. Además, acredita que Vanesa Ledesma, convivía con VIH-SIDA, y que a pesar de ello, no se le proveyó la medicación habitual que la mantenía en un buen estado de salud. Sus rasgos proletarios velados por los moretones constituyen pues la “mascarita sidótica” de la que hablaba el jefe policial rosarino. En ese cuerpo se realizaba a la perfección la identidad abyecta que le atribuye la cultura predominante. Mascarita sidótica, su muerte era desde ese punto de vista un hecho lógico y perfecto.

El asesinato de Vanesa no produjo las consecuencias penales que su divulgación haría suponer. El Gobernador se reunió con representantes de la Comunidad Homosexual Argentina y otras organizaciones locales, en momentos en que construía su candidatura presidencial, muy pronto frustrada. El Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba se limitó a sugerir al Ministro de Gobierno “la implementación de un programa de lucha contra la discriminación a homosexuales y portadores de VIH, que prevea instrucciones al personal policial para que ajuste su accionar a las normas de protección de los derechos humanos”, colocando el goce bárbaro de uno de los brazos ejecutores de las peores fantasías sociales en el plano de lo educable. Pero nadie, se ve, ha querido figurar en estas cuestiones como educador. Imagínense el destino de las recomendaciones del Defensor del Pueblo. Como en ningún otro delito fatal, la policía parece moverse tan impunemente como en las atrocidades cometidas contra el colectivo transgénero, lo que revela el fantasma cultural que las avala, de lo cual la batalla de Palermo es un ejemplo claro.

Y en este punto, es útil recordar el papel que le cupo a la Comunidad Homosexual Argentina –la CHA- en el camino de politización del colectivo travesti, que, creo, se ha ido afirmando como consecuencia de lo que podría denominar uno “la toma de conciencia”. El largo proceso que comenzó con el gay liberation, en su capítulo argentino, también habrá de integrar a las personas transgénero, una vez superado el afán de gays y lesbianas por diferenciarse. La CHA ha presentado últimamente un programa de prevención de VIH-SIDA e ITS (infecciones de transmisión sexual) con foco en las travestis trabajadoras sexuales. El alto grado de marginalidad en que viven muchas de éstas, la imposibilidad de acceder a la información y métodos preventivos como el rechazo con el que se enfrentan a la hora de tratarse en hospitales, son los problemas en los que la campaña se concentra. Su lema es “defendé tu cuerpo”. Ese cuerpo sobre-codificado, en el que se convoca la ansiedad, el deseo y la fascinación, es ante todo, un cuerpo vulnerable, al que se le exige la evidencia de un sacrificio. Si su agonía es para la cultura masculina un hecho natural y perfecto, habrá que oponer prácticas de supervivencia. Defender el propio cuerpo es restarle posibilidades a la incontinencia egoísta del usuario, que exige a menudo la renuncia al condón, tanto como a la violencia de las instituciones.

Quisiera por último leerles algunos párrafos de la denuncia que Nadia Echazú, una travesti vecina del barrio de Palermo, que asimismo preside una organización de defensa de sus derechos, presentó ante la Justicia. El hecho resume el regreso de lo real, tras el fracaso del Código de Convivencia a fines de 1998:

“Siendo alrededor de las 2 de la madrugada del día 7 de octubre me encontraba trabajando en una campaña de prevención de SIDA, por la cual distribuyo profilácticos y el lubricante y volantes con información sobre cómo prevenir la enfermedad y derechos que le

asisten a personas travestis. Cuando por la calle Godoy Cruz desde un auto civil...tres personas me insultaban, amenazaban y exigían que me detuviera....Reconocí a dos de ellos que eran de la Brigada de la Comisaría 25, quienes me habían propinado una paliza feroz el día 11 de marzo, y a quienes nunca pude identificar. Los policías me exigieron mi documento de identidad y cuando se los di me lo arrebataron. Uno me escupió y amenazó con “quebrarme” si volvía a transitar por “su” jurisdicción (cualquiera fuera en la que el estuviese), en ese momento llegó el subcomisario (de civil) en un patrullero y con un uniformado (sin identificación), a quien exigí una explicación de lo que sucedía a la vez que le indico que estaban reteniendo mi documento. Cuando intento recuperarlo, el personal de la brigada me pegó una trompada en el estómago, ya casi sin aire empecé a gritar y entonces su compañero me tomó del pelo y me arrojó hacia atrás. Cuando caí al piso me pateó, mientras el otro me pegó en la cara. Yo seguí gritando y ellos me golpeaban más, me torcieron los brazos, me esposaron y me tiraron gas en la cara, me quitaron la cartera y tiraron mis cosas al piso, los profilácticos, los volantes...”Yo te voy a dar derechos a vos, puto degenerado” me dijeron y me levantaron desde las esposas torciéndome los brazos y me introdujeron dentro del coche particular, donde volvieron a amenazarme, esta vez con su pistola en la mano, me llevaron a la comisaría, me pegaron todo el camino y nunca me permitieron hablar por teléfono...Luego de un montón de humillaciones más, me pusieron en libertad sin mi dinero y prohibiéndome transitar por esa jurisdicción...Es mi mayor anhelo que se inicie una investigación sobre los hechos terribles que ocurren en la Comisaría 25”.

Un año más tarde, cuando participaba de un show televisivo, del cual se suponía saldría un candidato a diputado, Nadia relató episodios como el que acabo de transcribir. Además, describió los pormenores del comercio de drogas en manos de la policía. En más de una ocasión, en el interior de esos patrulleros donde se ve trasladar a personas travestis, la forzaron a consumir cocaína y a entregar el cuerpo. En varias oportunidades, el conductor del show le reprochó que fuese “tan paranoica”. O testimoniante, o con aspiraciones políticas, una travesti, si quiere ser admitida en la arena democrática, debe saber poner un límite a la verdad de su sufrimiento.

Alejandro Modarelli

* Escritor y periodista. Activista GLBT